

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

### Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

### Fecha y hora

16 de mayo de 2024; 10:00 horas

### Asistentes

#### PRESIDENTE

Natalia Mata Cadenas, Jefe de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

#### SECRETARIA

Beatriz Azuara Mateo, Jefe del Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

#### VOCALES

Antonio Aranda López, Interventor Jefe del Área de Control Financiero de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

María Dolores Sánchez Delgado, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Carmen Fuentes Ramos, Jefe de Servicio de la Unidad de Estrategias de Aprovisionamiento del Sistema Nacional de Salud

Daniel Bravo González, Jefe del Servicio de Régimen Económico de Conciertos de la Subdirección General de Gestión Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

### Contratación

PA 2023/103 – Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de básculas, balanzas, flujómetros, reguladores y desfibriladores, con destino al nuevo Hospital Universitario de Melilla, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

### Orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del Acta del día 19 de marzo de 2024
- 2.- Estudio informe valoración documentación adicional
- 3.- Apertura, en su caso, de los sobres B

1.- Se aprueba el acta de la sesión del 19 de marzo de 2024.

2.- Estudiado el informe de valoración de la documentación adicional, es considerado correcto.

De acuerdo con lo dispuesto en el mismo, quedan admitidas todas las empresas licitadoras, a excepción de la empresa Osatu S.Coop., que no cumple los requisitos exigidos, para el lote 1 (único licitado), en el apartado 3.1.1 del PPT; en consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del Pliego citado, queda excluida de la licitación.

3.- A continuación, y según lo dispuesto en la cláusula 9.4.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, se procede a la apertura de los sobres B (Documentación valorada conforme a juicios de valor), de las empresas admitidas.

Una vez abiertos y revisado su contenido, se considera la documentación presentada, siendo enviada al órgano competente para su valoración.

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.